



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, JUNIO 15 DE 2010

TOMO VIII SESIÓN No 51

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2010.

Presidenta Diputada Jael Mónica Fragoso Maldonado

S U M A R I O

LISTA DE ASISTENCIA.
APERTURA DE LA SESIÓN.
ORDEN DEL DÍA.
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.- Lectura y acuerdo conducente a la solicitud de aprobación del nombramiento de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, remitida por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

2.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. Buenos días.

Esta Presidencia agradece a los integrantes de esta Diputación Permanente su disposición para celebrar en este día la sesión de este órgano de la “LVII” Legislatura.

Asimismo, la Presidencia destaca y agradece la asistencia de servidores públicos, de representantes de los medios de comunicación y del público en general que concurren a este Recinto Legislativo, para acompañarnos en nuestros trabajos.

En consecuencia y para iniciar la sesión, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO. De acuerdo con la petición de la Presidencia, esta Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum. (Pasa lista de asistencia).

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia? ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?)

La Secretaría hace saber a la Presidencia que del listado de asistencia se advierte la existencia del quórum, por lo que se procede a abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. Se declara la existencia del quórum legal y se abre la sesión siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día martes quince de junio del año dos mil diez.

Solicito a la Secretaría dé cuenta de la propuesta de orden del día de esta Diputación Permanente.

SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO. Distinguidos integrantes de la Diputación Permanente, la propuesta de orden del día de esta sesión es la siguiente:

1. Acta de la sesión anterior.

2. Lectura y acuerdo conducente de la solicitud de aprobación del nombramiento de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, remitida por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México.

3. Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO

MALDONADO. Esta Presidencia solicita a que quienes estén de acuerdo en la propuesta, con que se ha dado cuenta la Secretaría, sea considerada con el carácter de orden del día, se sirvan manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO. La propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. Habiendo sido entregada la Gaceta Parlamentaria a los integrantes de esta Diputación Permanente y conteniéndose en ella el acta de la sesión anterior; la Presidencia les consulta si tienen observaciones o comentarios sobre el acta de la sesión anterior.

ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

Presidenta Diputada Jael Mónica Fragoso Maldonado.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas del día diez de junio de dos mil diez, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia señala que el acta de la sesión anterior se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que solicita a los diputados hagan su revisión. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Presidencia informa que se ha transcurrido el término de 15 días para que los Ayuntamientos envíen su voto aprobatorio; por lo que se atendieron los supuestos constitucionales previstos; por lo tanto, declara la aprobatoria de la iniciativa y proyecto de decreto, que reforma el párrafo segundo de la fracción XXX del artículo

61, se adiciona un último párrafo a la fracción XXX del artículo 61, un párrafo segundo a la fracción XIX del artículo 77, un quinto párrafo recorriéndose el subsecuente del artículo 125 y un párrafo tercero del artículo 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

La Presidencia solicita a los presentes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria del diputado federal por el distrito XXXI con cabecera de Cuidad Nezahualcóyotl, Germán Osvaldo Cortés Sandoval.

Se guarda un minuto de silencio en memoria del diputado Germán Osvaldo Cortés Sandoval.

La Presidencia solicita la dispensa de la lectura de los proyectos de decreto de las iniciativas contenidas en el orden del día. Es aprobada la dispensa por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría disponga lo necesario a fin de que se inserte el texto íntegro en el Diario de Debates.

3.- El diputado José Vicente Coss Tirado hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de Ley que Crea el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Estado Libre y Soberano de México, formulada por el licenciado Crisóforo Zárate Machuca.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, para su estudio y dictamen.

4.- El diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, México, presentada por el propio municipio.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, para su estudio y dictamen.

5.- El diputado Marco Antonio Gutiérrez Romero hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalapa, México, presentada por el propio municipio.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, para su estudio y dictamen.

6.- El diputado Miguel Ángel Cacique Pérez

hace uso de la palabra, para dar lectura a la iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, en materia de criterios de validez del acta administrativa y procedimientos del Tribunal Contencioso Administrativo, en materia de participación del tercero perjudicado, formulada por el diputado Luis Gustavo Parra Noriega, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia registra la iniciativa y la remite a la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y dictamen.

7.- Uso de la palabra por el diputado Darío Zacarías Capuchino para formular Punto de acuerdo en relación con la Obra del Viaducto Bicentenario, propuesto por la Junta de Coordinación Política. Se solicita la dispensa del trámite del dictamen, para su discusión y resolución inmediata.

La dispensa del trámite del dictamen, es aprobada por unanimidad de votos.

Presidente diputado Darío Zacarías Capuchino

Para hechos, hace uso de la palabra la diputada Jael Mónica Frago Maldonado.

Presidenta diputada Jael Mónica Frago Maldonado

Suficientemente discutido, el Punto de Acuerdo es aprobado en lo general y en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Presidente diputado Darío Zacarías Capuchino

8.- Uso de la palabra por la diputada, Jael Mónica Frago Maldonado, en nombre de la Legislatura con motivo de la conmemoración del día de la “Libertad de Expresión”.

Presidenta diputada Jael Mónica Frago Maldonado

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que asistió la totalidad de los diputados.

9.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas con cinco minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer atentos a la próxima convocatoria.

Secretario Diputado**Antonio Manuel Franco Romero****PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO**

MALDONADO. La Presidencia solicita a quienes estén por la aprobatoria del acta de la sesión anterior, se sirvan manifestarlo poniéndose de pie.

SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO. El acta de la sesión ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO

MALDONADO. Para dar trámite al punto número 2 del orden del día, pido a la diputada Yolitzi Ramírez Trujillo, dé lectura a la solicitud de aprobación de nombramientos de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, remitida por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Estado de México.

DIP. YOLITZI RAMÍREZ TRUJILLO. Con su venía señora Presidenta.

Compañeros de la Diputación Permanente. Hoja membretada del Poder Judicial del Estado de México.

“2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO”

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA**NO. DE OFICIO: 00003914**

ASUNTO: Se solicita aprobación de nombramientos de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Toluca de Lerdo, México, a 11 de junio de 2010.

DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. “LVII”

LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Con fundamento en los artículos 61 fracciones XV, XLVIII; 91 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 16, 17, 18, 19, 58, 62, 63 fracciones IV, XXXVI y 64 fracciones II y VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, me dirijo a esa Soberanía para solicitar la aprobación de los nombramientos como Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, que otorgó el Consejo de la Judicatura, por unanimidad de votos, mediante acuerdo de Sesión Extraordinaria, verificada el día

de la fecha, a favor de las siguientes personas:

1. Maestro en Derecho Sergio Castillo Miranda.

2. Maestra en Derecho Gladis Delgado Silva.

3. Licenciado Raymundo García Hernández.

4. Maestro en Derecho en Ciencias Penales Vicente Guadarrama García.

5. Maestro en Derecho Eduardo Alejandro Jaramillo Salgado.

6. Maestra en Administración de Justicia María Cristina Miranda Cruz.

7. Doctor en Derecho Mauricio Moreno Vargas.

8. Licenciado Marco Antonio Nava y Navas.

9. Maestra en Derecho Lucia Núñez Aguilar.

10. Licenciada Elizabeth Rodríguez Cañedo.

11. Maestro en Ciencias Penales Raúl Aarón Romero Ortega.

12. Maestro en Derecho Everardo Shaín Salgado.

13. Maestro en Derecho Ricardo Alfredo Sodi Cuellar.

14. Licenciado Sergio Arturo Valls Esponda.

15. Maestro en Derecho Enrique Víctor Manuel Vega Gómez.

Resulta oportuno manifestar que el Consejo de la Judicatura, parte de la consideración de que el día veintiocho de junio del año dos mil diez, concluirán en su encargo constitucional para el que fueron designados en su oportunidad por el período de quince años, quince Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ello de conformidad al Decreto Número 79 de la fecha veintiocho de junio del año mil novecientos noventa y cinco de la H. “LII” Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno, Tomo CLIX, de fecha veintinueve de junio de ese mismo año, número 124; con la salvedad del Magistrado Maestro en Derecho Jesús Guadalupe Jardón Nava, quien presentó renuncia, concluyendo en el cargo conferido, el día quince de agosto del año dos mil nueve.

Para dar sustento a los nombramientos y garantizar el efectivo cumplimiento de la Constitución Política Local y de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con respecto al nombramiento de los Magistrados

del Tribunal de Justicia del Estado de México; mediante Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, celebrada en fecha veintisiete de mayo del año dos mil diez, se acordó por unanimidad de votos aprobar la convocatoria abierta a todos aquellos interesados en participar en el proceso de selección y nombramiento de quince Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en la cual se señalaron las bases y el procedimiento a seguir en sus diferentes fases.

En fecha primero de junio del año dos mil diez, se llevó a cabo la publicación de dicha Convocatoria, en la Gaceta de Gobierno, Boletín Judicial, en un período de circulación estatal; así como en la página de Internet del Poder Judicial del Estado de México.

De acuerdo a la propia convocatoria y en los días tres y cuatro de junio del año dos mil diez, se llevó a cabo la recepción de la documentación de todos aquellos interesados en participar en el proceso de selección y nombramiento de quince Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, misma que se llevó a cabo en las oficinas que ocupa la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, recibándose un total de 181 (ciento ochenta y un) solicitudes de aspirantes a ocupar el cargo de Magistrado, de los cuales 172 (ciento setenta y dos) cumplieron con los requisitos exigidos en la convocatoria y 9 (nueve) no cumplieron con dichos requisitos.

En este orden de ideas, en fecha siete de junio del presente año, se publicó en la página de Internet del Poder Judicial del Estado de México, la lista con los nombres de las personas que cumplieron así como aquellas que no cumplieron con los requisitos exigidos en la convocatoria.

Previo dictamen elaborado por el propio Consejo de la Judicatura, en donde se analizaron y valoraron todas y cada una de las solicitudes de los aspirantes al cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, y en Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura, de fecha once de junio del año de dos mil diez, se acordó aprobar por unanimidad de votos, los nombramientos de los profesionistas citados en líneas que anteceden.

Por otra parte, es importante resaltar los méritos profesionales y trayectoria que cada una de las personas nombradas como Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, y que en este Órgano Colegiado, plasma como consideraciones y fundamento del acuerdo de fecha once de junio del año en curso, que en copia certificada se adjunta.

Por todo lo anteriormente expuesto, se solicita de esa Diputación Permanente, que en uso de las facultades que le confieren los artículos 61 fracciones XV y XLVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, apruebe los nombramientos de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Se adjuntan copias de los nombramientos respectivos.

No omito hacer del conocimiento de esa Alta Soberanía, que el período constitucional del nombramiento es de quince años, solicitando se faculte al Consejo de la Judicatura del Estado, para que atendiendo a las necesidades del servicio y a las plazas vacantes definitivas, se señale el inicio y el término del período constitucional conferido.

La aprobación de los nombramientos que se solicitan, permitirán al Poder Judicial del Estado, cumplir con la responsabilidad constitucional que tiene conferida.

ATENTAMENTE

M. EN D. BARUCH F. DELGADO

CARBAJAL

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y**

**DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO**

(Rúbrica)

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracciones VIII, XX y XXI; y los numerales 51, 59, 82 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como de su Reglamento y para estar en aptitud de resolver de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se envía la solicitud y los

nombramientos, y la documentación correspondiente, a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales; así como de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y análisis.

SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO. Han sido agotados los puntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. JAELE MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. Registre la Secretaría la asistencia a esta Sesión.

SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO. Diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina, presenta justificante; diputado José Francisco Barragán Pacheco, que también presenta justificante.

PRESIDENTA DIP. JAELE MÓNICA FRAGOSO MALDONADO. Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión, siendo las doce horas con nueve minutos del día martes quince de junio del año dos mil diez y se cita a los integrantes de esta Diputación Permanente, a la sesión que se llevará a cabo el próximo jueves diecisiete de junio del año en curso, a las once treinta horas en este Recinto Legislativo.

SECRETARIO DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO. La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 046-A-LVII.

Muchas gracias.

